

AMPARA CONS S.A.

Informe de Comisario
Año terminado en diciembre 31, 2019

Informe del Comisario

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de AMPARACONS S.A.

He revisado los estados financieros adjuntos de AMPARACONS S.A. que corresponden al balance general al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero que se exponen en la sección de "Principales asuntos del trabajo del Comisario", y como producto de la revisión realizada no se revelan situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de AMPARACONS S.A.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la Junta General de Accionistas, Directorio, y la Administración de AMPARACONS S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y para ser entregado a la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Principales asuntos del trabajo del Comisario

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero obtuve la información necesaria para cumplir con mi función como Comisario de AMPARACONS S.A. en relación a:

- Que las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables.
- El cumplimiento de los administradores en relación a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, disposiciones del Directorio y Superintendencia de Bancos del Ecuador y aquellos aspectos contables tributarios.
- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales y que las operaciones registradas sean llevadas de acuerdo a normas y prácticas de contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio de AMPARA CONS S.A.

La Administración de AMPARA CONS S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Cias del Ecuador, entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones del sistema societario. La Administración es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Resultados de la revisión del Comisario.

1. En el presente ejercicio la Compañía NO tuvo movimientos debido a que se constituyó el 18 de diciembre de 2019 y obtuvo su Registro Único de Contribuyes (RUC) el 27 de enero del 2020.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. CPA. Jessica Ivette Tipan Suntaxi
Ci: 1723769897